

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA LUNES 10 DE ABRIL DEL 2017**

El día de hoy lunes diez de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; y, Ing. Jorge Grijalva, Director del Consejo de Posgrado

**ORDEN DE LA SESIÓN**

1. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 08 y 09 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 27 de marzo y 3 de abril del 2017, respectivamente.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 08 Y 09, DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 27 DE MARZO Y 3 DE ABRIL DEL 2017, RESPECTIVAMENTE.**

La Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que las actas resumidas fueron enviadas a los señores Miembros de Consejo Directivo vía email, conjuntamente con la convocatoria, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Toda vez que no existe observación alguna a las actas Nos. 08 y 09 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 27 de marzo y 3 de abril de 2017, respectivamente, por parte de los señores miembros de Consejo Directivo, se aprueba por unanimidad.

**2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.**

2.1. Se da lectura del oficio No. 078 SUB-FMVZ de 31 de marzo de 2017, mediante el cual el Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano de la Facultad, remite para conocimiento de Consejo Directivo la siguiente documentación: INFORME EXAMEN DE FIN DE CARRERA, suscrito por el Dr. Renán Mena; INFORME DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL 2016/2016, suscrito por el Dr. Renán Mena; INFORME DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS 2016/2016 y 2016/2017, suscrito por el Dr. Fernando Pazmiño; INFORME DE LA COMISIÓN DE LABORATORIOS, suscrito por el Dr. Fernando Pazmiño.

**Previo revisión de los informes por unanimidad se resuelve:**

- a) **Aprobar los siguientes documentos:**
  - **INFORME EXAMEN DE FIN DE CARRERA, suscrito por el Dr. Renán Mena**
  - **INFORME DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL 2016/2016, suscrito por el Dr. Renán Mena**

- **INFORME DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS 2016/2016 y 2016/2017, suscrito por el Dr. Fernando Pazmiño**
- **INFORME DE LA COMISIÓN DE LABORATORIOS, suscrito por el Dr. Fernando Pazmiño.**

- b) **Remitir una copia de los informes a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, a fin de que establezca el Plan de Mejoras, en coordinación con la Dirección de Carrera.**

**2.2** Se da lectura del oficio 127 CIF-17, de 3 de abril de 2017, suscrito por la Dra. Bertha Estrella, Coordinadora Comisión Investigación Formativa, quien solicita se tenga en cuenta la resolución del H. Consejo Universitario en el numeral 3.2.1. INVESTIGACIÓN, primer párrafo que dicta: “Los profesores titulares que cuenten con proyectos semilla aprobados por los Consejos Directivos previo informe de la Dirección de Investigación, dispondrá entre cuatro (4) y seis (6) horas semanales, dependiendo del alcance y profundidad del proyecto, las mismas que serán asignadas por el/la Coordinador(a) de la Comisión de Investigación Formativa de la Universidad”.

Dr. Byron Puga.- Nosotros no podemos subir al sistema la carga horaria de investigación si los proyectos no están aprobados en la Dirección de Investigación, el sistema no le permite.

Dra. Dolores Pullas.- De conformidad con el Instructivo para la aplicación de la carga horaria vigente, los proyectos semilla deben ser aprobados por los Consejos Directivos, previo informe de la Dirección de Investigación.

**Por unanimidad se resuelve:**

- a) **Dar por conocida la comunicación**
- b) **Delegar al Dr. Byron Puga, docente de la Facultad, se reúna con la Dra. Bertha Estrella, Coordinadora Comisión Investigación Formativa, a fin de conocer la información de los proyectos de investigación de la Facultad que están en ejecución.**
- c) **Solicitar al Consejo de Posgrado, defina un grupo de revisores de los proyectos propuestos en la Facultad para que los analicen e informen, luego de lo cual se remitirá para informe de la Dirección de Investigación; y, finalmente a conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.**

**2.3** Se conoce el Oficio 084 SUB-FMVZ, de 3 de abril de 2017, mediante el cual, el Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano, adjunta el informe de Prácticas Pre-Profesionales, período octubre 2016-febrero 2017, realizada por los estudiantes, tanto dentro como fuera de la Facultad.

**Por unanimidad se resuelve:**

- a) **Aprobar el informe de Prácticas Pre-Profesionales, período octubre 2016-febrero 2017.**
- b) **Remitir una copia del informe a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, indicando que la documentación de respaldo reposa en la Dirección de Carrera.**

**2.4** Se conoce el oficio 081 SUB-FMVZ, de 3 de abril de 2017, mediante el cual el Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano, remite el informe de Prácticas Extramurales,

período octubre 2016-febrero 2017, realizadas por los docentes y estudiantes de las diferentes cátedras, dentro y fuera de la Facultad.

**Por unanimidad se resuelve:**

- a) **Aprobar el informe de Prácticas Extramurales período octubre 2016-febrero 2017.**
- b) **Remitir una copia del informe a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, indicando que la documentación de respaldo reposa en la Dirección de Carrera.**
- c) **Solicitar a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, plantee un plan de mejoras en coordinación con la Dirección de Carrera.**

2.5 En oficio 120-FMVZ-CP-2017, de 30 de marzo de 2017, el Ing. Jorge Grijalva O, Director Consejo de Posgrado. Da respuesta al oficio No. RFMVZ-CD-S08-260-2017, respecto del proyecto "Uso Radiotransmisores para estimar el uso de hábitat, movimiento estacionales y la ecología reproductiva de la Bandurria Carinegra (*Theristicus branickii*) en la reserva ecológica Antisana", desarrollado por la Dra. Nivia Luzuriaga, el cual representa una iniciativa apropiada que recoge una de las líneas prioritarias de investigación "Animales de compañía y fauna silvestre". Indica que, en forma general incorpora los elementos de una propuesta de Proyecto, desde el planteamiento del problema, importancia, hipótesis, objetivos, metodología y resultados esperados; el monto que solicita se desglosa básicamente en movilización, contrato de un asistente de laboratorio a medio tiempo, computadora y licencia para uso de ARC-GIS y equipamiento; por lo que, sugiere se explore la posibilidad de una mayor participación de la ONG para cubrir la mayor parte de gastos, que la Facultad financie si dispone de recursos, o gestionar desde el Decanto a la Dirección General de Investigación.

**En consideración el informe del Ing. Jorge Grijalva, Director del Consejo de Posgrado, por unanimidad resuelve, solicitar a la Dra. Nivia Luzuriaga elabore el proyecto "Uso Radiotransmisores para estimar el uso de hábitat, movimiento estacionales y la ecología reproductiva de la Bandurria Carinegra (*Theristicus branickii*) en la reserva ecológica Antisana" en base a los formatos establecidos por la Dirección General de Investigación y lo remita para su conocimiento y aprobación.**

2.6 Mediante comunicación de fecha 28 de marzo de 2017, el Ing. Jorge Grijalva O, Docente Investigador de la cátedra Nutrición Animal, Pastos y Forrajes, solicita autorización para ejecutar una Gira Estudiantil a la Amazonía Ecuatoriana con los estudiantes de quinto año de ambas cátedras Pastos y Forrajes y Nutrición Animal, con el objetivo de conocer las pasturas, sistemas de pastoreo y alternativas de nutrición animal, que se desarrolla en ese contexto eco-regional. Fecha: 21 a 24 de junio del año en curso.

**Por unanimidad se resuelve:**

- a) **Autorizar al Ing. Jorge Grijalva, la Gira Estudiantil a la Amazonía Ecuatoriana con los estudiantes de quinto año de ambas cátedras (Pastos y Forrajes y Nutrición Animal), del 21 a 24 de junio del 2017.**
- b) **Remitir resolución al docente coordinador del semestre, para conocimiento y fines pertinentes.**

2.7 Mediante oficio 110 CEU, de 15 de marzo de 2017, los doctores, Tomás García y Darío Pérez, Administrador y Coordinador Técnico del CEU respectivamente, solicitan se autorice el incremento de precio de los almuerzos de \$2.00 a \$ 2.50,00 para los estudiantes de los pre – profesionales, a fin de proceder con los pedidos de pago correspondientes a la Sra. Erika Villacís.

**Por unanimidad se resuelve APROBAR el pago de \$ 2,50 por concepto de almuerzos a los estudiantes que realizan sus prácticas pre – profesionales en el Centro Experimental Uyumbicho, a la señora Erika Villacís, quien viene prestando el servicio desde el mes de enero de 2017.**

2.8 En comunicación de 22 de marzo de 2017, la Dra. Nadia López Paredes, Docente -Clínica Veterinaria, solicita autorización para asistir al Congreso Veterinario de León, en Guayaquil, los días 28, 29 y 30 de junio del año en curso; y, el pago de pasajes aéreos y viáticos a los docentes de la clínica veterinaria (total de inversión \$ 2229,00), a favor de las docente, Juliette Cadier, Susana Galo, Nadia López, Carlos Martínez y Renán Mena. Indica además, que el pago de la inscripción es válido hasta el 15 de mayo de 2017.

**Por unanimidad se resuelve:**

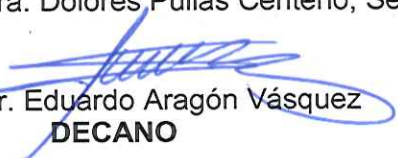
- a) En base a un cronograma que garantice la atención en la Clínica Veterinaria, se autoriza la licencia a favor de los docentes titulares.
- b) Se procurará buscar el financiamiento en la empresa privada, por cuanto la Facultad no dispone de presupuesto para capacitación.

### 3.- ASUNTOS VARIOS

Dr. Francisco De la Cueva.- Consejo Directivo en sesión de 27 de marzo de 2017, aprobó la unificación de la malla curricular del año 2009 con la malla del año 2012; sin embargo, esta resolución afecta a ciertos estudiantes, por lo que solicito se deje sin efecto esta resolución.

**Por unanimidad se resuelve dejar sin efecto la resolución constante en el numeral 2.6 del Acta CD.08-2017, del 27 de marzo del 2017, en que se aprobó la unificación de la malla curricular del año 2009 con la malla del año 2012.**

Siendo las diez horas y veinte y tres minutos se termina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el señor Dr. Eduardo Aragón Vázquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

  
Dr. Eduardo Aragón Vázquez  
**DECANO**

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
**SECRETARIA ABOGADA**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de ....15-MAYO-2017  
Resolución: Aprobado

  
SECRETARIO - ABOGADO